



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Participación ciudadana en la seguridad de los gobiernos locales

Año
2016

Autor
Sosa, Javier Octavio

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Sosa, J. O. (2016). *Participación ciudadana en la seguridad de los gobiernos locales*
Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

II JORNADAS DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

TITULO : “PARTICIPACION CIUDADANA EN LA SEGURIDAD DE LOS GOBIERNOS LOCALES”

MESA DE TRABAJO NUMERO 3: “Reflexiones y Diálogo para la Acción”

Autor: Dr. Javier Octavio SOSA

La problemática de la Seguridad pública en el presente ha excedido largamente el marco de ser un tema policial para convertirse en un verdadero dilema del conjunto de la sociedad

Ya no es solo un problema de determinar cuántos policías se deben poner en la calle sino que los desafíos son mucho mas profundos, y tiene que ver con el diagrama de una política integral de seguridad

Hoy la sociedad, los gobiernos locales y en particular los ediles tienen la obligación de trabajar en programas de prevención sobre los temas de inseguridad y al mismo tiempo incorporar en el diagnóstico nuevas problemáticas, en la medida que crece la conflictividad en cada lugar

Para ello es necesario crear mecanismos de participación ciudadana que contemplen la integración de ciudadanos de todos los sectores sociales, políticos económicos, culturales y políticos para que en su conjunto pongan en marcha mecanismos e instrumentos de participación y generación de propuestas

Una participación ciudadana que interactúe con las fuerzas policiales a los efectos de determinar cuáles son las zonas más peligrosas de la comunidad, que tipo de delitos más frecuentemente se cometen , en qué zonas, y cuáles son las medidas preventivas que se deben instrumentar

Es necesario incorporar en el diagnóstico mecanismos de información acerca de los riesgos que conlleva en los jóvenes el consumo de estupefacientes y al mismo tiempo determinar cuáles son las causas de la creciente violencia estudiantil , particularmente en los colegios secundarios

Es necesario analizar la cadena de valor que se genera a partir del consumo de drogas, y en que medida esto alimenta un sistema de violencia creciente, sicarios, criminales, y tratantes de blancas y todo el submundo que se mueve en torno de la comercialización de drogas

En tal sentido el autor Alberto Föhrig Titular de la Cátedra de Ciencias Políticas de la Universidad de San Andrés dice que Argentina es un país que exporta, fabrica y consume droga y que el cuarenta por ciento (40%) de a dicha comercialización se paga con la entrega de droga lo que implica un enorme ingreso de mercadería que es comercializada y consumida en nuestro propio país lo que multiplica la actividad de narcomenudeo en las ciudades argentinas

Esta realidad tan dura nos puede explicar en qué medida la droga impacta como vector de la creciente violencia particularmente en el ámbito juvenil, y en tal sentido cuáles deben ser los parámetros que los adultos debemos fijar a los efectos de establecer valores y prioridades sobre la cuales se deben cimentar la vida de los jóvenes, para luchar contra semejante flagelo que invade nuestra realidad cotidianamente

El autor colombiano Ariel Fernando Avila Martinez expresa que el narcomenudeo es la nueva locomotora de la criminalidad al expandir una actividad donde participan elaboradores, transportadores, agentes de seguridad, distribuidores, comercializadores, y distintos tipos de eslabones que confluyen en una actividad económica creciente y dinámica que inclusive llegan a pactar con las fuerzas de seguridad acuerdos “positivos” o incautaciones negociadas para poder seguir manteniendo la actividad delictiva sin tener que soportar la persecución sistemática de las fuerzas de seguridad

El estado nacional y los estados provinciales no gastan esfuerzos económicos, científicos y comunicacionales a los efectos de informar al sociedad de los daños que produce el consumo de drogas tanto físicos, síquicos y neurológicos , ni tampoco utilizan todas la herramientas a su alcance(campaña publicitarios, escolaridad formal y no forma, centros de capacitación organizaciones no gubernamentales) para esclarecer sobre este tema

Está claro que frente al consumo de cigarrillos es estado ha dictado normas y leyes que no solamente penalizan socialmente el consumo sino que obliga a las tabacaleras a que pongan en las etiquetas de cigarrillos avisos en los cuales advierten a cerca de los daños a la salud que produce el consumo de cigarrillo

Avisos que por cierto son bastante elocuentes respecto de los daños que produce el consumo de tabaco, una actividad que está absolutamente legalizada y que genera importantes recursos económicos a las economías regionales donde se cultiva el tabaco, y que genera al estado nacional ingentes recursos a partir de la importante carga tributario que tiene el consumo de cigarrillos

Vale decir que frente al consumo de cigarrillos el estado asume una conducta proactiva en todos sus aspectos y absolutamente valorable explicándole a los consumidores acerca de los daños que produce el fumar tabaco

Sin embargo no se ve que el estado asuma la misma actitud respecto de consumo de marihuana, cocaína, LSD; heroína, paco, etc, ni que exista o al menos se puede puedan visualizar campañas masivas en los medios de comunicación explicándonos los daños que produce el consumo de dichas drogas

Los adultos debemos crear las herramientas de compromiso comunitario , para atacar las causas de exclusión y de discriminación de la integración social que sufren los jóvenes, la necesidad de fortalecer su incorporación al sistema educativa, de la conformación de polos productivos, para generar condiciones de un sociedad más justa y segura , inclusiva y solidaria que seguramente actúa como disuasor de las actividades delictivas

Los gobiernos locales tiene la obligación de generar condiciones crecientes de justicia social e igualdad , para despejar las causas por las cuales muchas veces se generan hechos de violencia

No siempre el gobierno local tiene todas las herramientas pero debe actuar sobre aquellas situaciones en las cuales sí puede aportar elementos para generar un mayor marco de igualdad

Suecia cerró en un 50 por ciento sus cárceles en los últimos diez años y esto no fue producto de una mayor eficacia de la actividad policial sino de una política de integración social y la toma de medidas necesarias para lograr la desaparición de las causas que generan la violencia y el delito

ES necesario crear programas educativos que contemplen la información y formación de los jóvenes sobre el riesgo de adicciones, violencia de género, y actividades delictivas al mismo tiempo de articular propuestas superadoras sobre la exclusión y la discriminación

Para ello es necesario que la autoridad se informe y forme en esta temática apelando a la consulta y estudio de profesionales especializados en los temas vinculados a las adicciones juveniles a los efectos de contar con la mayor cantidad de fundamentos posibles respecto del debate que hay que dar en la comunidad juvenil acerca de los daños físicos, síquicos y neurológicos que produce el abuso del consumo de drogas

Es necesario además ajustar mecanismos de control sobre la actuación policial y de los organismos de represión de delito de modo tal que la sociedad en forma conjunta interactúe en la búsqueda de soluciones

Para ello es importante tener en cuenta las experiencias en algunos gobiernos locales y provinciales de la conformación de las denominadas Juntas de Participación Ciudadana

Las mismas se conforman a partir de la aplicación de una ley provincial que contempla su funcionamiento e implementación , sus autoridades y funcionamiento son determinadas por los propios miembros los cuales representan la comunidad en su conjunto, por encima de las banderías políticas o las identificaciones religiosas

Estas Juntas de Participación no están financiadas por el estado ni éste paga sueldos a quienes las conducen ya que son organizaciones de la sociedad civil, y dada su independencia del poder político pueden ejercer su actividad de contralor del accionar de las fuerzas de seguridad e impulsar medidas para hacer más eficiente su accionar en la lucha contra el delito

La participación ciudadana aporta de manera creciente la seguridad urbana a partir de su compromiso e interacción con las fuerzas de seguridad y las organizaciones no gubernamentales vinculadas de manera directa o indirecta con la seguridad pública (Bomberos Voluntarios, Cruz Roja, Radioaficionados, Cooperadoras Policiales, etc)

El aportar información y recursos económicos por parte de la sociedad civil, también es un modo de coadyuvar a la seguridad pública y genera una sinergia de actuación entre las fuerzas de seguridad, las organizaciones sociales y el propio estado, que transforma en primer término la sensación de abandono que vive la comunidad, y produce un cambio de actitud frente a la inseguridad y el delito, al sentir que el compromiso compartido hace más eficiente la respuesta

La fuerza policial debe sentirse apoyada por la sociedad y al mismo tiempo debe ser controlada en su gestión diaria de prevención, para lo cual debe recibir de la sociedad el marco de acompañamiento necesario para que no sienta que la lucha la lleva adelante solo un sector

La creación de un observatorio urbano sobre inseguridad para determinar cuáles son las zonas más peligrosas de la comunidad y qué tipo de obras (alumbrado, limpieza de baldíos, urbanización etc) es necesario realizar para mejores los sectores más vulnerables

Definir qué tipo de intervención tiene que tener el gobierno local, respecto de las necesidades básicas insatisfechas de una comunidad barrial, para de ese modo ir mitigando las causas de la exclusión y la articulación con los distintos estamentos gubernativos provinciales y nacionales para dar una respuesta integral y sistémica, generando un paulatino y constante proceso de inclusión y progreso social.-

Además determinar las necesidades sanitarias de atención médica, apoyo terapéutico , apoyo socio económico sobre sectores socialmente vulnerables y proclives a ser incorporados por los traficantes de delitos para incorporarlos como mano de obra de su actividad delictiva

Trabajar sobre programas de recuperación de adictos, trabajar en las cárceles con programas educativos y de contención social para que los convictos una vez que haya cumplido su condena se sienten contenidos y se puedan incorporar a un proceso virtuoso de trabajo o educación, y no ser expulsados por su comunidad porque de esa manera los condenamos nuevamente delinquir para poder subsistir

Que las cárceles dejen de ser escuelas de delincuentes para convertirlas en escuelas de conversión social

Crear programas de seguridad vial, seguridad náutica , prevención de catástrofes, y defensa civil como un modo de comprometido a al sociedad den el marco de la construcción d e un espacio público seguro y compartible factor que también retroalimenta un concepto de seguridad global

Trabajar sobre los daños que produce el exceso de alcohol y las nuevas formas de violencia familiar creando propuestas de integración y acompañamiento de los jóvenes en sus procesos de desarrollo socio-cultural, para que la juventud son sea atrapada por los mercaderes de la violencia que solo los quieren utilizar como consumidores y mercaderes sin importarles cual vaya a ser su destino como personas en el futuro

Recientemente se vivió en la ciudad de Buenos Aires una de nuestras mayores tragedias en este tema del abuso de drogas, cuando cinco jóvenes fallecieron en una fiesta electrónica como consecuencia del abuso de drogas sintéticas

Esto es solo un ejemplo de la cruel y despiadada desidia de nuestra sociedad y de los gobernantes y de sus organismos especializados en el tema que no hacen absolutamente nada para generar campañas de concientización sobre el daño que producen estos abusos

En estos casos sería muy importante contar con la interacción de organizaciones no gubernamentales especializadas en el tema, profesionales dedicados a la profilaxis social de abuso de drogas, organizaciones de padres y gobiernos locales, generando procesos de participación ciudadana en el desarrollo de campañas integrales y sistemáticas de educación en estos temas, formando y asistiendo a los jóvenes desde su etapa preadolescente, en el conocimiento y los riesgos del consumo de drogas.-

Los lamentos posteriores en los medios de comunicación no hace más que reflejar la impotencia de la sociedad frente a esto y la ausencia por parte de padres, docentes, trabajadores sociales, comunicadores y gobernantes en generar políticas y programas concretos de concientización

No vamos a resolver la inseguridad solamente creando policías municipales y generando nuevos conflicto jurídico respecto de la competencia de cada fuerza de seguridad sino por el contrario fortaleciendo aquellas fuerzas policiales provinciales de seguridad ya constituidas, a las cuales hay que aportarles elementos para su capacitación formación y perfeccionamiento dotándolas de los equipamientos y las herramientas modernas para la persecución más eficaz en contra del delito

La sociedad no debe apelar solo a lo que algún autor colombiano denomina el “populismo punitivo” que significa solamente el reclamo de mayores penas a los delincuentes y la baja de imputabilidad para los jóvenes sin ponerse a estudiar las causas por las cuales ellos se ven obligados a delinquir

El aumento de las penas en sí mismo no conlleva a la solución del problema, porque la situación carcelaria es absolutamente crítica, donde el hacinamiento es moneda corriente y la ausencia de programas carcelarios de reinserción no hacen más que convertir la cárceles en verdaderas escuelas del delito, que no promueven en modo alguno la recuperación y reinserción social del convicto, que al salir del penal una vez cumplida su condena, reincide en su actividad delictiva, ya que en su etapa de detención, no se ha producido ningún proceso de recuperación personal, agravado la circunstancia de que al tener antecedentes penales se le hace muy difícil obtener un trabajo, por su misma condición de ex presidiario

Asumir el compromiso las fuerzas de seguridad del combate contra las nuevas formas de delincuencia y en particular de la creciente presencia del narcotráfico en cada una de nuestras comunidades, formular políticas y programas para lograr que actúen las fuerzas de seguridad de consuno con el conjunto de la comunidad de manera comprometida, solidaria y en forma íntegra en su lucha contra este flagelo, al cual no lo pueden enfrentar en forma aislada las fuerzas de seguridad, sino que por el contrario es una temática que reclama de la sociedad y de sus gobernantes una definición muy clara sobre valores, principios y conductas, para evitar un discurso difuso que solo ayuda al crecimiento de quienes comercian con la muerte.-.

Implementar desde la sociedad civil herramientas como las Juntas de Participación o los Foros de Participación son una nueva forma de hacer más concreta la participación de la sociedad civil en la problemática de la inseguridad.-

DR. JAVIER OCTAVIO SOSA

Marzo de 2016